

ASPECTOS DE LA HISPANIA ROMANA DEL SIGLO IV.
LIMITES CRONOLOGICOS Y CONSIDERACIONES
SOBRE LAS FUENTES PARA SU
RECONSTRUCCION
HISTORICA*

por J. M. Alonso-Núñez
Universidad de Oviedo

SUMMARY

In this article there is a description of the features of the Iberian Peninsula during the 4th century A.D., where it is shown how the administrative reforms of Diocletian affected Spain. The main lines of political development are pointed out: existence of the *bagaudae*, fortification of towns, insecurity, arrival of barbarians at the beginning of the 5th century. There is also an allusion to the religious situation. It is proposed to study Spain during the 4th century in the general context of the Roman Empire taking into account the specific characteristics of the Iberian Peninsula: The economic, social and demographic evolution is referred to. The way to research these problems is to make use of all the available sources: literary, archaeological, epigraphic, numismatic without forgetting the prosopography, administrative documents and geographic information. Finally, the problem of continuity or break between Antiquity and Middle Ages is displayed; at the same time the period of Late Antiquity is considered as an entity in itself.

El punto de partida cronológico para el estudio de la Hispania romana del siglo IV debe ser el acceso al trono imperial de Diocleciano en el 284, cuyas reformas administrativas afectaron a la Península Ibérica y prosiguen una tendencia iniciada en la época de los Severos. El aumento del número de provincias es muy probablemente debido al afán de poder controlar mejor el territorio y, sobre todo, para poder recaudar mejor los impuestos. A las provincias constituídas en el 297: Tarraconensis, Carthaginensis, Baetica, Lusitania, Gallaecia y Mauritania Tingitana, al frente de cada cual se encontraba un *praeses* y que todas juntas formaban la *diocesis* de Hispania se viene a añadir el 385 otra provincia: Insulae Baleares. El jefe de la *diocesis* era el *vicarius Hispaniarum* y constituía ésta una parte de la *praefectura Galliarum*. Como fin del período que tratamos, se debe adoptar el 395, fecha en la que muere Teodosio, emperador que además es de

* El autor agradece al Prof. Dr. D. Narciso Santos Yanguas, de la Universidad de Oviedo, sus sugerencias para la elaboración del presente trabajo.

origen hispánico. La fidelidad a su dinastía en la Península Ibérica va a caracterizar los tiempos subsiguientes a su óbito. Lo que más destaca en ese lapso de tiempo que va del 284 al 395 es la carencia de acontecimientos políticos relevantes, es decir, que en Hispania reina una situación de relativa tranquilidad. No obstante, hay que hacer la salvedad que en el 350 Hispania pasa a formar parte del imperio de Magnencio. En el 352 los partidarios de Constancio II desembarcan en Hispania y recuperan la Península. Entre el 383 y el 388 Hispania se incorpora a los estados del usurpador Magno Máximo, el cual era originario de Hispania. Desde el punto de vista de la situación interna constituyen una excepción dentro del clima de relativa estabilidad los movimientos bagáudicos, que se sublevan contra los grandes propietarios y contra el dominio romano. Esto conduce a una cierta inseguridad en las comunicaciones y es en este contexto en el que hay que situar la fortificación de ciudades. También las costas de la Península Ibérica se encuentran amenazadas como lo prueban las incursiones de francos el 306. El punto de cesura que definitivamente pone fin a lo que ha sido la Hispania del siglo IV lo constituye la entrada de los bárbaros en la Península Ibérica el 409. La llegada de los visigodos en el 414 representa un acontecimiento de enorme transcendencia en los orígenes de lo que va a ser en el futuro España por causa de la identificación del concepto germánico de pueblo con un territorio determinado, en este caso la Península Ibérica. Ahí están los orígenes de la nación española.

Es también durante el siglo IV cuando tiene lugar el progresivo afirmamiento del Cristianismo en la Península Ibérica que choca con la resistencia del paganismo y con un renacimiento de las prácticas mágicas y de la superstición. La extinción del paganismo en Hispania es un proceso gradual y que depende de las diferentes zonas geográficas. Por otra parte no hay que olvidar la aparición del priscilianismo en Hispania con su peculiar carácter de movimiento social más que de herejía religiosa propiamente dicha. En cuanto atañe la organización eclesiástica de Hispania hay que decir que el status administrativo de los obispos es poco claro. Otro fenómeno es el de la celebración de concilios en la Península Ibérica como el de Iliberri.

Si bien hay que relacionar la Península Ibérica con las provincias occidentales del Imperio Romano a fin de obtener unas perspectivas más amplias se comienza ya a sentir en el siglo IV su aislamiento y se agudiza la falta de sincronía entre las diferentes zonas del mundo antiguo. Por otro lado hay que tener en cuenta que en Hispania existían diferentes grados de romanización según las regiones y que hay una desigualdad de carácter geográfico entre las diferentes zonas de la Península Ibérica.

Desde el punto de vista de la estructura económica se nota un declive como consecuencia de la decadencia de la ciudad y consiguientemente de la actividad comercial e industrial que trae consigo un descenso de las exportaciones e importaciones mientras que el auge de los latifundios conduce a la autarquía económica asociada con la formación de numerosas *villae*. El campo se hace más importante que la ciudad y con ello se desarrolla el colonato. Es obvio que disminuye el nivel de vida. De todos modos existió un cierto desarrollo cultural y artístico.

Por otro lado, la sociedad ya va perdiendo vitalidad y se estanca en la clase de *honestiores*, que poseen latifundios, y de *humiliores*. Desaparece la clase media.

La demografía presenta serios problemas por lo difícil que es proceder a una estimación exacta de la población antigua y más en una época de tan profundas transformaciones como es el siglo IV. De todas maneras se sabe que existió un descenso de la población.

El modo de abordar esta problemática tan compleja es llevar a cabo un estudio exhaustivo y fiable de las fuentes de todo tipo. La historia de Hispania durante el Bajo

Imperio está todavía por hacer¹. Resulta difícil realizar una síntesis completa y hay que proceder por aspectos parciales, épocas muy concretas y zonas más o menos reducidas. Las fuentes de carácter literario² necesitan ser reexaminadas³ y completadas por las arqueológicas⁴, epigráficas⁵, si bien las inscripciones no son una fuente muy importante para este período, y numismáticas⁶. El método prosopográfico ha abierto nuevos caminos⁷. Tampoco hay que descartar las fuentes jurídicas debido a la importancia de la legislación⁸, así como los documentos administrativos⁹, donde se mencionan cargos como los militares. Igualmente hay que señalar la importancia de la visión del mundo y de sus gentes en documentos de la época¹⁰. Aquí hay que decir que en esta época de cambio se tiende a resumir o recopilar los conocimientos de épocas anteriores lo que expresa una falta de creatividad y una conciencia de que lo había que hacer era transmitir los conocimientos al futuro.

Otro problema que se plantea es el de la continuidad o ruptura de la Antigüedad con el Medievo. Al lado de las fuentes tradicionales hay que poner de relieve la importancia que para esta cuestión tiene la onomástica y la toponimia. En cualquier caso hay que tener presente que ese período de tiempo que se extiende desde la accesión al trono

1. La mejor síntesis es la de K. F. Stroheker, «Spanien im spätrömischen Reich (284-475)», *Archivo Español de Arqueología* 45-47 (1972-4), pp. 587-605 y para ver los problemas en su contexto general se deben consultar las obras básicas de E. Stein, *Histoire du Bas-Empire*, Paris-Bruxelles-Amsterdam, 1949-59, 2 vols. y de A. H. M. Jones, *The Later Roman Empire 284-602. A social, economic and administrative survey*, Oxford 1973, 2 vols.

2. Están recogidas en *Fontes Hispaniae Antiquae VIII, Las fuentes desde César hasta el siglo V d. de J.C.*, edición y comentario por Roberto Grosse, Barcelona, 1959.

3. Yo mismo estoy procediendo a una revisión tratando de situar los pasajes en su contexto histórico así como en el general de la obra de cada autor habiendo publicado hasta ahora las siguientes contribuciones para la época que se trata en este artículo: J. M. Alonso-Núñez, «Ammien Marcellin et la Péninsule Ibérique», *Latomus* XXXVIII (1979), pp. 188-192; J. M. Alonso-Núñez, «Festus et la Péninsule Ibérique», *Latomus* XXXIX (1980), pp. 161-164; J. M. Alonso-Núñez, «Eutrope et la Péninsule Ibérique», *Latomus* XL (1981), pp. 384-387; J. M. Alonso-Núñez, «Aurelius Victor et la Péninsule Ibérique», *Latomus* XLI (1982), pp. 362-364; J. M. Alonso-Núñez, «Orosius on Contemporary Spain», *Studies in Latin Literature and Roman History* V (Bruxelles 1989), pp. 493-507.

4. Hay numerosas excavaciones en progreso y otras planeadas. Como síntesis de un período ver P. de Palol, *Arqueología Cristiana de la España Romana*, Madrid-Valladolid 1967.

5. Las obras de base son el *Corpus Inscriptionum Latinarum*, cuyo II volumen está dedicado a Hispania y fue editado en 1869 por E. Hübner con un suplemento publicado en 1892. Muy útil es H. Dessau, *Inscriptiones Latinae selectae*, Berlin 1892-916, 3 vols. Las novedades aparecen en *L'Année épigraphique* publicado en París. Referidas específicamente a Hispania hay que destacar J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona 1969²; J. Vives, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona 1971-2, 2 vols. y A. D'Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid 1953.

6. Ver el volumen 7 de la *Description historique des monnaies* publicado en París en 1888 por H. Cohen. Más modernas son P. V. Hill, C. Kent, R. A. G. Carson, *Late Roman Bronze Coinage A.D. 324-498*, London 1965; *The Roman Imperial Coinage*, vols. VI-IX (*Diocletianus to Theodosius I*), London 1967-81; A. S. Robertson, *Roman Imperial Coins in the Hunter Coin Cabinet*, vol. V (*From the reform of Diocletian to Zeno*), Oxford, 1982.

7. La obra fundamental es A. H. M. Jones, J. B. Martindale and J. Morris, *The Prosopography of the Later Roman Empire*, volume I: A.D. 260-395, Cambridge 1971.

8. El *Codex Theodosianus* fue publicado en 438; la mejor edición es la de Th. Mommsen, reimpresa en Berlín en 1954. El *Codex Iustinianus* ha sido editado por P. Krüger en el *Corpus Iuris Civilis*, 1954¹¹.

9. La *Notitia Dignitatum* fue compuesta hacia el 395 y revisada durante el cuarto de siglo siguiente y se debe consultar la edición de O. Seeck, Berlin 1876. El título completo es *notitia omnium dignitatum et administrationum tam civilium quam militarium*.

10. La *Expositio totius mundi et gentium* fue compuesta hacia mediados del siglo IV y hay que consultar la edición de A. Riese en *Geographi Latini Minores* reimpresa en Hildesheim en 1964, pp. 104-126.

imperial de Diocleciano el año 284 hasta la coronación de Carlomagno como emperador de Occidente el año 800 es una época en si misma: la Antigüedad Tardía, y por tanto hay que rechazar el concepto falaz de transición, pues, en realidad, todo es transición en Historia. En lo que concierne a la Península Ibérica hay que precisar que la metamorfosis de Antigüedad a Medieval se produjo de una manera diferente que en otras zonas del mundo romano, ya que cada zona presenta sus particulares especiales y sus fenómenos históricos específicos que explican la falta de sincronía en el proceso de desintegración de las diferentes provincias del Imperio Romano.

Este es el lugar de destacar la importancia de una obra internacional que se está publicando actualmente, el *Lexikon des Mittelalters*¹¹, que constituye a la vez que el primer intento de diccionario de la Edad Media un ensayo de sistematización de los conocimientos de una época que se ha investigado de manera muy dispersa.

11. Se encuentra en curso de publicación por Artemis Verlag (Munich y Zurich) desde 1977.